****

|  |
| --- |
| CONTRALORÍA MUNICIPALOFICIO NÚMERO: **CMF-045/2014**ASUNTO: el que se indica. |

**AL C. IRINEO MENDOZA TORRES**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA LUCIA COSAMALOAPAN**

**P R E S E N T E:**

La que suscribe **Abogada MARIA BRENDA LORENZINI MERLO, Contralora Municipal de este H. Ayuntamiento,** le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 45 Fracción II y III del Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, 169 Fracciones V y X, de la Ley Orgánica Municipal; 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 24 fracciones XI, XII y XIII la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 50 fracciones I y XIX de La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Se procede a la notificación del resultado de la auditoría practicada a la Administración de la Junta Auxiliar que usted dignamente dirige, que consiste en:

Pliego de Observaciones No. 008/2014 correspondiente al ejercicio 2013

Monto total observado $100,550.87 (Cien mil, quinientos cincuenta Pesos 87/100 M.N.)

Lo anterior con la finalidad de que proceda a su solventación, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que cause efecto la notificación del presente, apercibido que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido se hará acreedor a la sanción administrativa que proceda.

Cabe señalar que la información o documentación relacionada con la solventación de los referidos pliegos de observaciones, se deberá remitir a este Órgano de Control Municipal.

Agradeciendo la atención y seguimiento que se sirva otorgar al presente, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUE. A 21 DE MAYO DE 2014**

**ABOGADA MARIA BRENDA LORENZINI MERLO**

**CONTRALORA MUNICIPAL**

**C.C.P. Minutario**



Plaza de Armas No. 1 / Col. Centro / C.P.74200 / Tel. (244) 44 50028